

El Gobierno oficializó dos acuerdos para obras clave financiadas con recursos del Fondo del Resarcimiento

16/05/2025



El Gobierno provincial hizo oficial los acuerdos específicos con el Departamento General de **Irrigación** y con Agua y Saneamiento Mendoza para la construcción de dos obras clave que serán financiadas con recursos del **Fondo del Resarcimiento** de la promoción industrial.

Las **obras** son la modernización del sistema de riego del canal Calise y el sistema de provisión de agua potable “**Los Barrancos**” etapa II.

La primera será ejecutada por **Irrigación** y cuenta con un presupuesto de 5,9 millones de dólares y cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses.

Según el acuerdo, el organismo conducido por Sergio Marinelli

se compromete a reembolsar en un plazo de 10 años al fideicomiso que administra los fondos del Resarcimiento de la promoción industrial el 60% del dinero otorgado por la provincia, actualizados bajo el sistema **UVA**.

En tanto, en lo que respecta a la obra que será ejecutada por **Aysam**, la obra contempla un presupuesto de poco más de 1,4 millones de dólares.

En este caso, el organismo conducido por **Humberto Mingorance** deberá devolver en 10 años el total del dinero, actualizado mediante el sistema UVA.

Las obras

El Sistema de Riego del Canal Calise nace en el dique Valle de Uco con el nombre de Canal Consulta, con el cauce revestido, cruza el arroyo San Carlos mediante un puente canal y da inicio al canal Calise. Recorre aproximadamente 2.800 metros sin revestir hasta llegar a un compartó donde se derivan tres hijuelas, cada una de una longitud de entre 4 y 5 kilómetros perfiladas en terreno natural.

Debido a la naturaleza de los suelos que atraviesa, las bajas pendientes y las características de la zona, se producen elevadas pérdidas por infiltración, y altos costos de operación y mantenimiento del canal.

La obra que se ejecutará allí incluye la intervención del canal Matriz Calise -desarenador, aforador, alcantarilla y partidó y conexión a reservorio-, la construcción de un reservorio con capacidad de albergar 40.000 metros cúbicos de agua y la impermeabilización de tres hijuelas que integran el sistema, totalizando casi 19 kilómetros de revestimiento en hormigón armado.

Se ha proyectado colocar, además, aguas abajo de cada derivación en las hijuelas, una sección de aforo que permita

conocer y controlar el caudal que se le entregue. El proyecto traerá beneficios para 725,6 hectáreas.

En tanto, el sistema de provisión de agua potable “Los Barrancos” etapa II atravesará Godoy Cruz desde el límite sur, con Luján, hasta el límite norte, con el Parque General San Martín, permitiendo llegar con un mejor servicio a los 31.000 habitantes y desarrollar toda esta zona del piedemonte

La obra contempla la incorporación de tecnología moderna de macromedición a fin de optimizar el uso del agua.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-oficializo-dos-acuerdos-para-obras-clave-financiadas-con-recursos-del-fondo-del-resarcimiento/>